

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
21
FECHA
06.02.2018
ROL S.I.I
1312-87

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 60 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 419 de fecha 22/01/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE MITZI ROJAS GALLO

N° 3344 Lote N° 14 manzana 5 localidad o loteo VILLA AURORA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 44,326 m2 quedando en un total construido de 84,49 m2
 en una superficie de terreno de 78,24 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUZ JEREZ SANHUEZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE GODOY CORTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

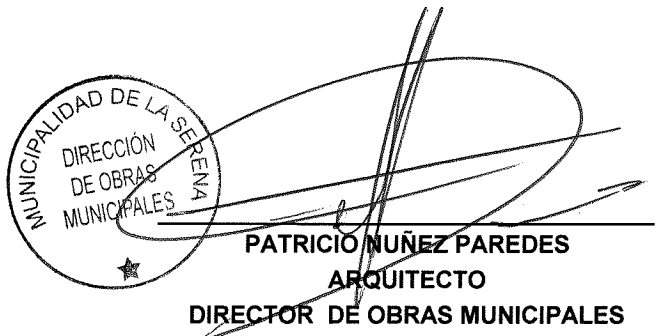
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D 5 - G 5		\$ 3.161.660.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 47.424.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES 50%			%	(-) \$ 23.712.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD Nº ***	FECHA ***	%
				(-)
TOTAL A PAGAR				\$ 23.712.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	1496	FECHA
				06/02/2018
CONVENIO DE PAGO		Nº	***	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 21 EL 06-02-2018

PNP/PSM/ECM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES